



www.laestrella.com.pa



**Pasión + 7B**  
**McNabb derrota a Cleveland**



**Coiba + 11C**  
La senda de la reserva natural, luego de 17 años



**Carrusel + 6D y 7D**  
**La belleza en cápsulas**

## POLÉMICA POR PEAJES

# Gobierno secuestra fondos a ICA

*La empresa mexicana se niega a permitir un áudito y revelar sus ingresos por la operación del Corredor Sur*

ALEXIS CHARRIS PALACIOS  
acharris@laestrella.com.pa

PANAMÁ. La Dirección General de Ingresos (DGI) secuestró cerca de dos millones de dólares a la empresa mexicana ICA, confirmaron fuentes gubernamentales.

La decisión se dio a raíz de que el gobierno decidió realizarle un áudito a la empresa mexicana, sobre sus ingresos en peajes desde que inició operaciones en Panamá, para determinar los montos recaudados y ver cómo anda la amortización de la inversión que hizo por la construcción del Corredor Sur. Según las fuentes, ICA no permitió realizar el áudito, lo que obligó a las autoridades panameñas a secuestrarle cerca de dos millones que esta empresa mantiene en un fideicomiso.

La situación ha puesto en aprietos a la empresa mexicana, toda vez que podría afectar sus operaciones en la Bolsa de Va-

lores, donde se cotiza.

La Estrella intentó conversar con los representantes de ICA, y estos pidieron que las preguntas se le hicieran por escrito e inmediatamente responderían. Hasta ahora, ICA no ha respondido las preguntas. También se conversó con el director de la DGI, Pedro Prado, quien declinó dar cualquier declaración al respecto porque la ley se lo impide.

Al margen de este secuestro, otra situación tensó aún más la polémica con ICA, la decisión del gobierno de permitir el uso gratuito de los corredores Sur y Norte durante unos días específicos de este fin de año. La polémica estriba en que si bien el Estado correrá con el peaje y ese es un crédito que tiene ICA y PYCSA en el fisco panameño, las dos empresas mexicanas dejan de percibir dinero constante y sonante durante esos días.



## ¡Al fin pagaron!

Foto: Edward Ortiz

PANAMÁ. Con cheque en mano, los funcionarios despedidos por la Ley 25 finalmente vieron coronada su lucha, luego de casi dos décadas de peticiones. Pasaron siete años desde la sentencia de la Corte Interamericana, y 18 desde el despido de los 270 trabajadores, antes de que pudieran cobrar al menos una parte de los 20 millones que el Estado panameño se comprometió a pagar en partidas de \$5 millones de dólares hasta el 2011.

## CAMPAÑA 2009 PRD cambia estrategia

PATRICIA PALACIOS  
ppalacios@laestrella.com.pa

PANAMÁ. Tras la baja en las encuestas, el Partido Revolucionario Democrático (PRD) ha dado un virón en su estrategia.

Cambió sus estrategias publicitarias y estableció un nuevo equipo de campaña. Fuentes del partido revelaron que la campaña "rompió palitos" con las publicitarias Genios y Química, y las reemplazó por Cerebro.

Los puntales en la campaña ahora son Ricardo Lavieri, Héctor Alemán, Hugo Torrijos, Olmedo Miranda y Carlos Santiago. A la cabeza, por supuesto, Balbina Herrera y Juan Carlos Navarro. + 8A

## ARANCELES

### Lío toca a embajador en Costa Rica

REDACCIÓN  
periodistas@laestrella.com.pa

PANAMÁ. En la pérdida de preferencias arancelarias para los productos panameños en Europa la madeja de negligencias se extiende.

Las pistas ahora apuntan al embajador de Panamá en Costa Rica, Luis Vergara, a quien la sede regional de la Comisión Europea le comunicó en septiembre la situación. Sin embargo no sucedió nada.

La información fue divulgada en el programa Analizando Opiniones con Luis Eduardo Camacho, en Hosanna Visión. Además solicitó a las autoridades que hagan pública la información sobre el tema. +1C

**Bajo las alas del león**

**En estas Fiestas estás protegido**

Servicio al Cliente  
800-4357 • 206-5701

## EN CORTO

### Campeones sin estadio

Los herreros tienen el título mayor de béisbol, pero no jugarán en casa. El Rico Cedeño se perderá la temporada. + 2B



### Cumbre de seguridad

Presidentes acuerdan reunirse en Panamá para debatir sobre seguridad regional. La fecha será en enero 2009. + 2A y 8C



## Medidas urgentes contra el crimen

IABDIEL ZARATE  
azarate@laestrella.com.pa

PANAMÁ. El gobierno cambió su política de seguridad. La aprobación en Consejo de Gabinete del proyecto de ley que endurece las penas, es la medida urgente que se adoptó para frenar la delincuencia.

El presidente Martín To-

rijos hizo la propuesta tras una reunión con autoridades de la lucha contra el crimen, donde se concluyó en que era necesario modificar las penas. El ex viceministro de Gobierno y Justicia, Alejandro Pérez, dijo que además debe declararse "estado de emergencia", para investigar con más tiempo. + 4A

## CALENDARIO 2009

### Trimestres se quedan

IRLANDA SOTILLO / I. RODRIGUEZ  
periodistas@laestrella.com.pa

PANAMÁ. Los cambios en el calendario escolar se mantienen a partir del 2009.

El ministro de Educación, Salvador Rodríguez, aseguró que la decisión se estableció a través de un Decreto Ejecutivo y "la única forma" de



Ministro Salvador Rodríguez.

detenerlo es con una orden de la Corte Suprema de Justicia". Los docentes piden que el cambio se aplase. + 5A

**Panama Star**

TODAY INSIDE: Free english edition

**Real estate boom starts deflating.** Investments were down by 78% in October

## ENTRE LÍNEAS

### Un detalle de millones

Las preferencias arancelarias que se han perdido ante la Comisión Europea porque alguien, o quizás algunos, o muchos tal vez, dejaron su trabajo sin hacer en el puesto público que ocupan en esta administración, es la comidilla del momento. No es para menos. Hay "una cadena de omisiones", se reconoce desde el gobierno, y dos ministerios están involucrados. Para los productores es una pésima noticia, que significaría al menos dos años de desventaja para la producción nacional, al perder la condición que les hacía competitivos en Europa. Lo cierto es que Panamá procedió tarde, lento e ineficiente, y ahora costará que aparezcan los responsables, si aparecen, porque si tienen "galones" ello nunca sucederá. Ojalá que Europa comprenda las necesidades de nuestro país en este aspecto y un error burocrático como este se pueda remediar.

**SUSCRÍBASE**

204-0943 // 204-0948 // 204-0000